



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA

Tel: (01) 225 11 000 - Fax: (01) 225 11 001

Correo electrónico: ate@atecap.com.ec

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO SOCIAL

El objeto social establece que la compañía se dedicará a la construcción de todo tipo de matricería para inyección y soplado y extrusión de plásticos; termoconformado, corte, doblado, embutición, estuación, estampado de metales; inyección de metales blandos; producción y comercialización de productos elaborados a través de matricería; diseño y construcción de maquinaria de múltiple aplicación, la fabricación y montaje de estructuras metálicas para todo tipo de obras de Ingeniería civil, como viviendas, puentes, naves industriales, etc..

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 704.010 (Setecientos cuatro mil diez 00/100 dólares) dividido en 704.010 participaciones de un dólar cada una, distribuido como sigue:

SOCIOS	VALOR	PARTICIPACIÓN	%
Jaime Fernando Valencia Pazmiño	221.184,00	221.184	31,42%
Carlos Alfredo Valencia Pazmiño	10.070,00	10.070	1,43%
Cecilia Lourdes Valencia Pazmiño	10.070,00	10.070	1,43%
Fanny Margarita Valencia Pazmiño	10.070,00	10.070	1,43%
Martha Elizabeth Valencia Pazmiño	10.070,00	10.070	1,43%
Mery Guadalupe Valencia Pazmiño	10.070,00	10.070	1,43%
Rafael Enrique Valencia Pazmiño	10.070,00	10.070	1,43%
Fernando Xavier Valencia Valencia	140.802,00	140.802	20,00%
Luis Fernando Valencia Valencia	140.802,00	140.802	20,00%
María de los Angeles Valencia Valencia	140.802,00	140.802	20,00%
Total del Capital Social	704.010,00	704.010	100,00%

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato, en el cantón Ambato en la provincia del Tungurahua, sin embargo podrá abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del país.

REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General es el representante legal judicial y extrajudicialmente de la compañía, debiendo cumplir con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y su Estatuto.



2. BASE LEGAL

ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado: En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 429 emitido el 2 de febrero del 2015 se establece lo siguiente en relación al salario básico unificado:

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 354,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, los salarios/tarifas mínimas sectoriales, a nivel nacional, que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo acorde a las Comisiones Sectoriales y sus respectivas estructuras ocupacionales

Criterio Legal para los Representantes Legales o Gerentes: En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

IMPUESTOS VIGENTES

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.



Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Impuesto a la Renta: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

3. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor



razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN MARCHA

La empresa es una compañía que viene realizando con normalidad sus actividades cumpliendo el objeto social para la que fue creada, por lo que se trata de una entidad en marcha.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los recursos que la compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los activos financieros líquidos, disponibles en fondos de caja chica y los depósitos bancarios de libre disposición sin restricción.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía mantiene plazos que van hasta 90 días, dentro del cual no se generan costos financieros.

INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.



El costo de producción se obtiene a través de hojas en las que se acumula la materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación prorrateados según su nivel de producción.

No se efectúa deterioro de inventarios bajo el criterio de que son productos fabricados en base a pedidos específicos

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Edificios	20 años
Maquinaria	15 – 30 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	5 – 10 años
Equipo de Computación	3 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria, considerando como gastos no deducibles cuando el valor de las de NIIF es superior a las determinadas por ley.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

La compañía en el presente año procedió en base a un informe técnico a depreciar la maquinaria y equipos en periodos que van desde un año a tres años, esto es se consideró una depreciación acelerada debido a que gran parte de la maquinaria adquirida en años anteriores no se encuentra en condiciones adecuadas para su funcionamiento, además que varias de ellas fueron de fabricación local, por lo que su estimación del tiempo de depreciación fue inadecuada. La depreciación acelerada fue considerada como gasto no deducible del impuesto a la renta.



BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

La administración de la compañía en el caso de presentarse obligaciones reconocidas las registra para ser documentadas en forma inmediata al siguiente mes o que se devengan al momento de recibirse o entregarse el servicio, como es el caso del devengamiento de los intereses

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.



IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la Compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos disponibles que la compañía mantiene en efectivo o depósitos bancarios así como cheques de depósito inmediato, al cerrar el año se presentan en balances como sigue:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Caja	750,00	750,00
Pacífico Cta. 103726-9	151.875,33	128.902,63
Pichincha Cta. 3146081104	36.570,23	193.702,77
Banco Guayaquil Cta. Cte.	20.135,76	94.035,96
Banco Promérica Cta. Cte. 1008684246	7.777,52	62.307,24
Valores por Depositar	29.735,13	170.721,82
Total Efectivo y Equivalentes	246.843,97	650.420,42

Los valores por depositar corresponden a los cheques girados con varios vencimientos por los clientes que se detallan:



Ambrose S. A.	64.291,20
Farodad S. A.	42.627,64
Insucom Cia. Ltda.	2.442,00
Megaprofer S. A.	2.735,25
Mora Martha	57.451,27
Naranjo Ramiro	497,96
Suárez Carlota	676,50
Total Valores por Depositar	170.721,82

NOTA 6.- CLIENTES

El saldo de las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre se presenta en balances con los saldos que siguen:

Acreti S. A.	57.947,62
Altaten S. A.	90.009,43
Cañar Córdova Alex	5.171,04
Cobos Masaquiza Victor	4.161,40
Consortio Garcielect - Ortega	15.572,84
E.E.A.RCN.S.A	230.819,35
Empresa Eléctrica Quito S. A.	5.558,56
Inesa	4.373,88
Isucom Cia. Ltda.	46.738,75
Iriarco S. A.	4.386,55
Megaprofer S. A.	5.764,50
Mora Arboleda Martha	8.086,35
Navarro Ramón Javier	52.312,08
Otros clientes de menor cuantía	11.952,60
Provisión Cuentas Incobrables	-16.393,99
Provisión por Deterioro	0,00
Total Clientes	526.460,96

La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos comerciales concedidos en el año generando un valor de US\$ 5.434,02.

Luego del cálculo del deterioro de cartera se procedió a dar de baja el valor pendiente de cobro del cliente Mabe Ecuador S. A. por Notas de Crédito no reconocidas por un valor total de US\$ 23.890,00



NOTA 7.- INVENTARIOS

El saldo de los inventarios de materias primas, suministros utilizados por la compañía para la producción, los productos terminados y en proceso, al cierre del año se presentan en balances con las cifras que se detallan:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Producto Terminado	216.628,22	413.100,19
Materia Prima	436.069,44	381.369,97
Matrices	42.539,04	56.302,15
Repuestos y Accesorios	31.816,83	50.607,09
Suministros y Materiales	188.195,95	57.127,42
Producción en Proceso	0,00	110.844,92
Herramientas	64.293,10	55.537,39
Importaciones en Tránsito	83.629,00	229.568,07
Total Inventarios	1.063.171,58	1.354.457,20

NOTA 8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos se presentan al cerrar el año como se detalla:

BIENES	AÑO 2014	Variación	AÑO 2015
Terrenos	100.000,00	0,00	100.000,00
Edificios	1.394.154,24	-59.394,90	1.334.759,34
Instalaciones	4.899,11	-4.899,11	0,00
Maquinaria y Equipo Industrial	1.348.594,60	256.270,01	1.604.864,61
Vehículos	177.266,63	0,00	177.266,63
Equipo de Cómputo y Software	80.541,81	17.221,15	97.762,96
Muebles y Equipo de Oficina	24.347,42	65.874,98	90.222,40
(-) Dep. Acumulada	-461.029,63	-452.421,37	-913.451,00
Total Propiedad, Planta y Equipo	2.668.774,18	-177.349,24	2.491.424,94

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS

Los pagos anticipados a proveedores de bienes y servicios y los anticipos a empleados que se devengan progresivamente al cierre del año se presentan como sigue:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Seguros Pagados por Anticipado	4.831,74	2.583,37
Anticipo a Proveedores	4.150,00	27.752,82
Anticipo Sueldo a Trabajadores	678,12	7.212,16
Préstamos a Empleados	0,00	2.870,67



Consumos Empleados	0,00	14.661,61
Activos por Impuesto Diferido	50.470,83	39.577,32
Total de Otros Activos	60.130,69	94.657,95

El valor de los anticipos a proveedores se presenta desglosado en los que siguen:

Ing. Marco Acosta	1.850,00
Víctor Hugo Cobos	2.200,00
CFN . Ing. Valencia	20.546,02
Vicente Ortíz	500,19
Transoceánica Cía. Ltda.	2.400,00
Paúl Ortíz	31,90
Alcape	224,71
Suman:	27.752,82

NOTA 10.- PROVEEDORES

El saldo de las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene y que vencen a corto plazo al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

Castro Elina	8.534,39
Conecel S. A.	10.821,75
Covestro Deutschland Ag	104.079,46
Dieter S. A.	4.884,28
Hotel Emperador Hotelemp S. A.	8.156,25
IPAC S. A.	39.367,83
Pazmiño Luis	9.074,82
Pinturas Ecuatorianas S. A.	24.708,54
Proaceros S.C.C.	35.060,48
Tecnividrio 2000 S. A.	12.093,66
Topesa S. A.	5.935,34
Otros Proveedores de menor cuantía	14.775,36
Total Proveedores	277.492,16

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus empleados por sueldos y provisiones de beneficios sociales que vencen a corto plazo se presentan en balances como sigue:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Sueldos por Pagar	52.621,70	227,91
Liquidaciones por Pagar	527,79	15.412,94



Utilidades por Pagar	0,00	353.131,85
Multas Descuento Empleados	0,00	9.201,52
Provisión Décimo Tercer Sueldo	5.673,18	8.622,71
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	15.015,21	23.913,02
Provisión Vacaciones	0,00	59.474,60
Préstamos IESS por Pagar	4.651,04	5.458,30
Fondo de Reserva por Pagar	3.241,20	3.232,74
Aportes por pagar IESS	16.713,29	22.652,82
Total Cuentas por Pagar Empleados	98.443,41	501.328,41

NOTA 12.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas por retenciones en impuesto a la renta y del IVA que vencen a corto plazo al 31 de diciembre se presentan con los saldos que se detallan:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Retenciones en la Fuente Impuesto Renta	4.706,65	6.057,07
Retenciones del IVA	35.232,17	8.184,72
IVA por Pagar	0,00	17.641,42
Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	352.542,08
Total Obligaciones Fiscales	39.938,82	384.425,29

NOTA 13.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones con instituciones financieras, socios y terceros que tienen vencimientos a corto plazo, al cerrar el año se presentan como se detalla:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Banco Pacifico	291.666,72	79.166,65
Banco Guayaquil	99.024,56	0,00
Intereses Acumulados por Pagar	4.291,67	279,41
Descuentos Empleados	7.554,27	0,00
Depósitos por Justificar	61.611,22	0,00
Préstamos Socios - Ing. Fernando Valencia	0,00	450.000,00
Anticipo de Clientes	101.000,00	28.289,75
Dividendos por Pagar	129.450,14	0,00
Provisión Honorarios	0,00	90.990,70
Provisión Servicios Básicos	0,00	5.629,19
Otras Cuentas por Pagar	0,00	5.783,85
Supermaxi y Tarjetas de Crédito por Pagar	0,00	14.865,65
Total Otras Cuentas por Pagar	694.598,58	675.005,20



Los créditos del banco del Pacifico se han otorgado en las condiciones que se detallan:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERES	VALOR
Banco del Pacifico	P40067882	30/04/2014	14/04/2017	9,45%	44.444,40
Banco del Pacifico	P40067889	30/04/2014	14/04/2017	9,45%	44.444,40
Banco del Pacifico	P40065839	17/03/2014	06/03/2016	9,41%	12.499,93
Total Préstamos Bancarios					101.388,73

Estos créditos se clasifican según su vencimiento como sigue:

Banco Pacifico porción Corriente	79.166,65
Banco Pacifico porción Largo Plazo	22.222,08
Suman	101.388,73

NOTA 14.- PASIVO NO CORRIENTE

Las obligaciones con instituciones financieras y las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Banco Guayaquil	118.775,29	0,00
Banco Pacifico	611.805,44	22.222,08
Provisión Jubilación Patronal	463.559,47	630.960,66
Provisión Desahucio	65.052,21	85.491,13
Pasivo por Impuesto Diferido	22.784,92	65.286,67
Total Pasivo no Corriente	1.281.977,33	803.960,54

Las operaciones con las que se otorgaron los préstamos del banco Pacifico se presentan en la nota 13.

El pasivo por impuesto diferido se afectó por las regulaciones de Propiedad, Planta y Equipo por el monto de US\$ 42.501,75

NOTA 15.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía luego de haberse obtenido el resultado neto del ejercicio se presenta distribuido como sigue:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Capital Social	704.010,00	704.010,00
Reserva Legal	119.984,37	140.802,00
Reserva Facultativa	75.980,12	75.980,12



Ambato-Ecuador

Utilidades de Ejercicio Anteriores	736.314,35	0,00
Resultado por Adopción de NIIFs	-171.096,52	-171.096,52
Superávit por Valuación	236.583,08	236.583,08
Utilidad año corriente	176.968,57	1.488.931,19
Total del Patrimonio	1.878.743,97	2.475.209,87

NOTA 16.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades que se aplicaría previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad Neta del Ejercicio	2.354.212,31
15% Participación Trabajadores	353.131,85
Impuesto a la Renta	494.725,05
Reserva Legal	17.424,22
Resultado Neto a distribuir	1.488.931,19

HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2015 hasta la conclusión de la auditoría externa no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.